



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 5 de noviembre de 2021.

N° 257/2021

2018/05/001/3278

VISTO: las denuncias de incumplimiento contractual efectuadas por diversos organismos usuarios respecto del proveedor Abrogo S.A. en el marco de la Licitación Pública N° 1/2017 para el suministro de carne y menudencias vacunas;

RESULTANDO: I) que mediante Resolución N° 39/017, de 30 de mayo de 2017, el proveedor resultó adjudicatario de diversos ítems, entre los que se encuentran los denunciados;

II) que se efectuó la debida sustanciación por parte de esta Unidad de Compras, a través de sendos informes jurídicos, habiéndose otorgado las vistas de precepto;

III) que del mismo modo, la Agencia Reguladora de Compras Estatales efectuó diversos informes jurídicos analizando la situación de los incumplimientos, otorgándose las vistas que por derecho corresponden y concluyéndose que el proveedor incurrió en responsabilidad, sugiriendo una sanción de advertencia;

CONSIDERANDO: I) que se ha cumplido con el debido proceso, de acuerdo a lo establecido por el artículo 76 del Decreto N° 500/991;

II) que se considera de recibo la sanción sugerida por el órgano asesor;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el órgano asesor y a lo dispuesto por los artículos 249 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, 163 de la Ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Aplicar a la empresa Abrogo S.A. una sanción de advertencia por los incumplimientos contractuales derivados de la ejecución de la Licitación Pública N° 1/2017 para el suministro de carne y menudencias vacunas.

2º) Notificar a Abrogo S.A.

3º) Comunicar a los organismos usuarios.

4º) Publicar en los sitios web de la Unidad Centralizada de Adquisiciones y en compras estatales.

5º) Ingresar la sanción dispuesta en el Registro Único de Proveedores del Estado.



Lic. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas